

II Concurso TikTok **#DialInternacional #UC20232024 #EUNICE**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global de la Universidad de Cantabria convoca el **II Concurso TikTok #DialInternacional #UC20232024 #EUNICE** cuya finalidad es potenciar las habilidades artísticas de la comunidad universitaria y mostrar la vertiente internacional de nuestra universidad.

El **idioma del vídeo** será el español (preferentemente) o tu idioma nativo. Para hacer más accesible e inclusivo tu vídeo envíanos también la transcripción del audio.

La presente edición tendrá dos modalidades:

- A) Modalidad general dirigida a los estudiantes de intercambio entrantes en la Universidad de Cantabria.
- B) Modalidad dirigida a estudiantes de intercambio entrantes procedentes de universidades de la Alianza EUNICE y a estudiantes UC que tienen su destino de intercambio en dichas universidades.

BASES COMUNES A AMBAS MODALIDADES

PRIMERA. Requisitos de acceso y envío de las propuestas

Podrán participar en el concurso todos los y las estudiantes de intercambio entrantes y salientes (a destinos EUNICE) con acceso al Campus Virtual de la UC.

Cada **participante** podrá presentar **una sola propuesta**. En caso de que algún participante presente más de una propuesta se considerará válida sólo la primera.

SEGUNDA. Condiciones de participación

Los videos a concursar estarán sujetos a las condiciones de participación, uso y contenido.

Cada participante podrá enviar un enlace a un vídeo original publicado en abierto y propio del autor/a al que pertenece la cuenta de TikTok que obligatoriamente contenga las siguientes etiquetas **#DialInternacional #UC20232024 #EUNICE**.

Las obras audiovisuales presentadas sólo podrán realizarse a través de la aplicación TikTok.

El enlace al vídeo debe enviarse a través del formulario '**Envía tu vídeo TikTok**' disponible a través de: <https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/dia-internacional>

Los vídeos finalistas serán publicados en esta misma web para el proceso de votación popular abierto a toda la comunidad UC.

Los 10 primeros vídeos enviados que sean finalistas recibirán una sudadera UC como obsequio.

TERCERA. Requisitos formales

Se tendrán en cuenta los siguientes **requisitos**:

- El vídeo debe ser **original** y propio del autor/a al que pertenece la cuenta
- El vídeo **no debe incluir** texto, ni debe aparecer ninguna marca o fecha ni ningún nombre (salvo la autoría).
- No se admitirán vídeos ofensivos o que atenten contra los derechos de terceras personas.
- Se admite un solo vídeo por participante, con una **duración máxima de 180 segundos**.
- El estilo es libre: puede incluirse humor, baile, efectos especiales...
- Se valorará tanto la calidad artística del audiovisual como su adecuación a la temática del concurso.
- La organización rechazará todos aquellos vídeos que no reúnan los requisitos exigidos.

CUARTA: Temática

MODALIDAD A)

El contenido de los videos de esta modalidad es el estímulo entre los y las estudiantes de intercambio recibidos en UC de la reflexión y la capacidad creativa de la misma en alguna de las siguientes **temáticas vinculadas a su estancia en UC**:

- ¿Por qué has elegido Cantabria como tu destino de intercambio?
- Muestra el rincón que más te guste de Cantabria y cuéntanos porqué.
- ¿Qué crees que te está aportando o aportará este intercambio de estudios?
- Lanza un “tip” práctico para futuros estudiantes de intercambio en este destino.

MODALIDAD B)

El contenido de los videos de esta modalidad es la promoción de las universidades socias de la alianza EUNICE como destinos atractivos para realizar un período de movilidad.

- ¿Por qué has elegido un destino en una universidad de la Alianza EUNICE como tu destino de intercambio?
- Muestra el rincón que más te guste de esa universidad y cuéntanos porqué.
- ¿Qué crees que te está aportando o aportará este intercambio de estudios?
- Lanza un “tip” práctico para futuros estudiantes de intercambio en este destino y convénceles de porqué una universidad EUNICE será una estupenda decisión para su intercambio.

QUINTA. Plazo de presentación

El **plazo de admisión de trabajos** a través del formulario 'Envía tu vídeo TikTok' que los estudiantes recibirán por correo-e terminará el miércoles 8 de noviembre de 2023 a las 23:59h.

El jueves 9 de noviembre de 2023 se publicará el **listado numerado de los vídeos TikTok finalistas** y se abrirá el plazo de votación popular abierto a toda la comunidad universitaria UC con acceso al campus virtual.

SEXTA. Premios

Se otorgarán 4 premios (2 en cada modalidad):

<p>Premio por votación popular (comunidad UC) al vídeo más votado consistente en 80€ y una cesta de productos de comercio justo.</p>	<p>Premio del Jurado consistente en 80€ y una cesta de productos de comercio justo.</p>
--	--

Los premios otorgados por votación popular, se realizará a través del formulario '**Vota al TikTok ganador**' que aparece en la web: <https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/dia-internacional>

Quienes tienen acceso al campus virtual UC **podrán votar una vez por persona desde el jueves, 9 de noviembre hasta el lunes, 13 de noviembre a las 23:59h** rellenando el formulario anónimo: 'Vota al TikTok ganador'

El jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global, el Director del Área de Relaciones Internacionales y Compromiso Global, y dos técnicas de la Oficina de Relaciones Internacionales. El fallo del jurado será inapelable.

SÉPTIMA. Condiciones de uso (Utilización de los vídeos)

Todos los vídeos presentados al concurso podrán ser utilizados por el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global en su web y otras publicaciones.

Quienes son autores/as de dichos vídeos, por el hecho de presentarse a este concurso, ceden al Vicerrectorado los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública y no recibirán ningún importe en concepto de derechos de autor.

Quienes son autores/as de los vídeos declaran por su parte la autoría, originalidad y propiedad de los derechos de autoría sobre su obra y se obligan a responder legalmente, liberando al editor y al organizador de cualquier responsabilidad por cualquier daño y de cualquier reclamación que terceras personas pudieran hacer respecto de ésta.

La presentación de los vídeos implica la aceptación de estas bases.

OCTAVA. Responsabilidad

La Organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a las personas concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto por correo-e y a través de la página web: <https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/dia-internacional>

La Organización no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a las personas concursantes y votantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la organización que impidan la conexión a las páginas web o que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

Quienes concursen se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, la organización no comprueba la autenticidad de la misma y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.

En Santander, a 11 de octubre de 2023

Matxalen Llosa
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global